

**Lic. Mauro García – Secretario de Salud y Acción Social Municipalidad de Gral. Rodríguez. Provincia de Buenos Aires. [maurosantiagogarcia@gmail.com](mailto:maurosantiagogarcia@gmail.com)**

**Lic. TS Villeta Vanesa – Coordinadora para la Defensa y Promoción de los Derechos del Niño. Municipalidad de General Rodríguez. Provincia de Buenos Aires. [vanevilleta@gmail.com](mailto:vanevilleta@gmail.com)**

**Lic. TS Alvarado Soledad – Coordinadora del Servicio Zonal de Promoción y Protección de Derechos de Niñ@s – Región Mercedes. Ministerio de Desarrollo Humano. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. [msolealvarado@yahoo.com.ar](mailto:msolealvarado@yahoo.com.ar)**

**Dr. Giacoia Marcelo – Juez de Menores Tribunal N°3 Departamento Judicial Mercedes  
Título: Desafíos, límites y posibilidades en la conformación del Sistema de Protección y Promoción de los Derechos del Niño. [Marcelo\\_giacoia@hotmail.com](mailto:Marcelo_giacoia@hotmail.com)**

### **Segundo Eje Temático: Un Mundo Apropriado para los Niños: La Cooperación desde el enfoque de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.**

La reciente legislación en materia de niñez, adolescencia y familia en la provincia de Buenos Aires dispone, por un lado, un nuevo marco jurídico bonaerense acorde con los principios ya establecidos por la Convención Internacional de los derechos del Niño, que determina la construcción de un sistema de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. Por otro lado impone una nueva modalidad de organización del proceso de trabajo y de los criterios y herramientas que constituyen la intervención de los distintos actores. El cambio implica básicamente, la obligación de la efectivización de los derechos sociales básicos en pos de la no institucionalización de niños, niñas y adolescentes promoviendo el accionar de las articulaciones institucionales y comunitarias, lideradas por el Estado, a través del poder ejecutivo en sus diversos niveles local, zonal y provincial.

El trabajo que se presenta intenta aportar nuevos elementos al debate sobre la niñez y adolescencia desde la particularidad del proceso de reflexión que los autores venimos desarrollando en el propio desempeño desde 3 instituciones claves dentro de la nueva legislación y de la estructura estatal, como lo son el Tribunal de Menores (Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires), el Servicio Zonal de Protección de Derechos (Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires) y el Servicio Local de Protección de Derechos (Municipio Gral Rodríguez).

Así también este trabajo intenta problematizar los cambios que pueden resultar sustanciales en la modalidad de intervención, que comienzan a dar cuenta de una ruptura con el paradigma del Patronato de Menores como política asumida por el propio Estado, centrada en la figura del Juez de Menores, como mecanismo de control social y privación de libertad de los niños y las familias de la clase subalterna, y las limitaciones que se manifiestan a corto plazo frente al abandono de concepciones conservadoras acerca de la realidad social y respecto a la acción de los diferentes efectores. También se problematizan las limitaciones de la nueva legislación, abordando discusiones acerca de la despolitización del conflicto social como punto contradictorio con lo planteado por la ley en la difusión y efectivización de derechos vulnerados; analizando también el papel de las organizaciones sociales y del protagonismos de los niños, niñas y adolescentes.

Desde una perspectiva histórica se incorpora en el análisis la trayectoria de las políticas de niñez y familia, así como el contexto inmediato anterior a la nueva legislación que dio inicio a políticas neoliberales para comprender la coyuntura en la que se inscribe nuestra experiencia.